



**RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
N° 009-2019-GAF/MPJB.**

Jorge Basadre, 18 Marzo 2019.

VISTO Y CONSIDERADO:

Que: mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF-se reguló "El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional, en su artículo 1° primer párrafo se establecen los montos por *otorgamiento* de viáticos por el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015/MPJB de fecha 08 de junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 - MPJB, de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre "Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorio Nacional"; cuyo objeto es, establecer las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad.

Que, con Memorando N° 011-2019-A/MPJB, el Sr. Félix Fredy Morales Mamani Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, solicita tramite de viáticos para participar en la Reunión con el Director Ejecutivo de Provias Nacional y el Taller de Capacitación "Integridad en el Sector Publico", en la ciudad de Lima, los días 18 y 19 de Marzo del presente (Salida:18/03/2019 18:00 pm Regreso: 19/03/2019 20:00 pm); esta Gerencia de Administración y Finanzas; dispone la asignación de viáticos; asimismo se derivó a la Sub Gerencia de Contabilidad para alcanzar información:

Que, con Informe N° 068-2019-SGC-GAF-GM-A/MPJB la Sub Gerencia de Contabilidad ha procedido a elaborar la Planilla de Viáticos N° 00008-2019 a nombre de Félix Fredy Morales Mamani por el importe de S/. 411.67 (Cuatrocientos Once con 67/100 Soles).

Que, con informe N° Informe N° 0135-2019-OPP-GM/MPJB la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha Procedido a dar la Opinión Presupuestal correspondiente.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y considerando la desconcentración de facultades otorgadas por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **AUTORIZAR**, la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima, durante los días 18 y 19 (Salida: 18/03/2019 18:00 pm, Regreso: 19/03/2019 20:00 pm) de febrero del presente año fiscal, a favor del señor Félix Fredy Morales Mamani en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, otorgándole la suma de S/. 411.67 (Cuatrocientos Once con 67/100 Soles).

ARTÍCULO CUARTO: **DISPONER** se efectúen los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroge la presente comisión de servicio.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

CPC. Jacinto M. Navarro García
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS